

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. ADICIÓN A LA PARTICIÓN No. 202100424

En atención al contenido del memorial presentado por la apoderada de la parte actora en el proceso de PARTICIÓN ADICIONAL A LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES conformada por los señores JENNIFER SAMIRNA GALINDO LASSO y FABIAN ORLANDO CRUZ CRUZ, se le informa que no se ha cumplido lo ordenado en auto de tres (3) de diciembre de 2021, siendo ello una carga de la parte que representa, sin la observancia de la cual, no es posible continuar con la actuación correspondiente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA